

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

13 NOV 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2137,
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23, 24 y 28; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

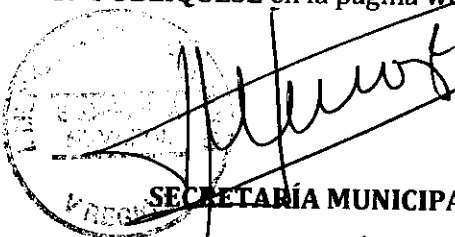
- 1.- D.A.N°800 de fecha 12.03.2020, donde se aprueba el Manual de Cobranza Administrativa y Castigo de Deudas.
- 2.- Notificación de fecha 27.08.2020 de Inspección Comunal, donde se solicita a don Juan Jiménez Collao se presente al Depto. de Rentas para regularizar deuda por concepto de patente comercial.
- 3.- Estado de Deuda de la patente rol N°200304.
- 4.- Ordinario N°436 de fecha 26.10.2020 de Directora D.A.F. a Alcalde, propuesta clausura según lo establece D.A.N°800 "Manual de cobranza administrativa y castigo de deudas", con providencia alcaldía de autorización.


DECRETO

- 1.- **CLAUSÚRESE** el local comercial a nombre de Juan Jiménez Collao, por tener deuda desde el año 2013 a la fecha, giro: provisiones envasadas y venta de bebidas.

PATENTE ROL	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	GIRO	DIRECCIÓN
200304	Juan Jiménez Collao	[REDACTED]	provisiones envasadas y venta de bebidas	Bruno Zavala 91, población RPC

- 2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Carabineros de Concón para apoyar su cumplimiento.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.
- 4.- **REALÍCESE** por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica la cobranza judicial correspondiente desde el 2° semestre del año 2013 al 31.07 del presente año, lo que al 30.11.2020 asciende a \$1.107.152.-
- 5.- **PUBLÍQUESE** en la página web del Municipio.


SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
 - Carabineros.
 - Jurídico.
 - S.M.
 - D.A.F.
 - Rentas (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado